

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-PRC-18
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Versión: 01
		Página: 1 de 1

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

De acuerdo con las normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto,

CERTIFICA

Que, una vez analizada la documentación allegada por la señora **KAREN YISSELLE RAMOS URBANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.718.930 expedida en **Popayán (Cauca)**, ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**, por lo cual la profesional cumple con el perfil requerido.

Esta certificación se firma en Popayán, a los quince (15) días del mes de febrero de 2025.


CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
 Secretaria de Salud Municipal